

Secretaría Ejecutiva

**Muere Guillermo Prieto, político y escritor de la Reforma,
abogó por la libertad de expresión en México**

2 de marzo de 1897



Guillermo Prieto fue escritor, poeta, periodista, historiador, profesor y economista. Murió el 2 de marzo de 1897; dejó como legado la defensa a la libertad de expresión, así como su contribución a la implementación de las Leyes de Reforma. Formó parte de la generación de liberales que impulsaron algunos de los cambios políticos más importantes de México durante el siglo XIX.

Guillermo Prieto nació en la ciudad de México el 10 de febrero de 1818. Estudió en el Colegio de San Juan de Letrán¹ y en 1836 fundó, junto con el escritor Manuel Tossiat, la asociación literaria más importante de su época: la Academia de Letrán.²

"Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianzas a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta".

Art. 6 de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, 1857

Legado de Guillermo Prieto

¹ <https://bit.ly/3X9vKDO>

² <https://bit.ly/3XIP5Sv>

Secretaría Ejecutiva

Su carrera como periodista lo llevó a colaborar en distintas revistas: *El Siglo Diez y Nueve*, el *Semanario Ilustrado* y *El Monitor Republicano*. Junto con Ignacio Ramírez *El Nigromante* fundó el periódico satírico *Don Simplicio*, que se publicó entre 1845 y 1847.

En la política destacó como diputado federal, ministro de Relaciones Exteriores y de Hacienda. Durante el ejercicio de sus funciones se dedicó a defender la libertad de expresión y de comercio.

Guillermo Prieto es reconocido por su apoyo a la causa liberal de Benito Juárez. Entre 1858 y 1861 participó y respaldó el movimiento de Reforma.³ Una vez establecido el gobierno juarista, Prieto se convirtió en uno de los encargados de aplicar y asegurar la implementación de las Leyes de Reforma, de esa manera ayudó a consolidar la transformación social, política y económica del México de aquella época.⁴

Por su experiencia como escritor y periodista, Guillermo Prieto intervino en la vida política en favor de la libertad de expresión e imprenta. En 1856 argumentó frente al Congreso Constituyente la importancia de garantizar estos derechos; creía firmemente que la imprenta debía ser “libre como el pensamiento”, y calificaba como “un gravísimo error” mantener los abusos a la libertad.⁵ Un año más tarde, la Constitución de 1857 garantizó en su artículo 6 “la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia”.⁶

Guillermo Prieto murió en la ciudad de México el 2 de marzo de 1897. Fue inhumado en la Rotonda de las Personas Ilustres, ubicada en el Panteón Civil de Dolores, como homenaje a su contribución al engrandecimiento de México. Hoy, es reconocido por su aportación a la libertad de expresión, un derecho fundamental respaldado por diversos instrumentos y tratados internacionales de los que México es parte.

Actualmente nuestra Constitución establece en sus artículos 6 y 7 las garantías que toda persona tiene para manifestar sus ideas, escribir y publicar sobre cualquier materia, y la obligación de protegerlas por parte del Estado.⁷

³ <https://bit.ly/3X0lcXV>

⁴ *Idem.*

⁵ <https://bit.ly/3YOkONb>

⁶ <https://bit.ly/3XziVTf>

⁷ <https://bit.ly/3VWvQO7>